



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Resolución PAV: Captar Audiencias y sumar clics: videos profesionales para redes sociales

---

VISTO:

La creación del Campus Virtual por RHCS 618/2016, en su Cap. 1, Art. 2, con el objeto de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad no presencial y ofrecer un entorno de comunicación virtual para las actividades de docencia, de investigación, extensión y difusión de la cultura.

La RR 1914/2016, se dispone que el Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) y la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), pasen a depender administrativamente de la Secretaría General del Rectorado y que su producción deba canalizarse a través del Campus Virtual. La incorporación de la dependencia Campus Virtual a través de la RHCS 618/2016, ratificada por la RHCS 1291/2019, al organigrama del Rectorado,

La propuesta académica virtual presentada por el MGTR GUILLERMO ZABALLO, titulada: Captar Audiencias y sumar clics: videos profesionales para redes sociales, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los medios necesarios para garantizar el desarrollo de las Propuestas Académicas Virtuales de manera ágil, dinámica, flexible, ordenada y que representen una oportunidad amplia de formación y capacitación a la comunidad.

Que en la actualidad estas actividades requieren de resoluciones que respalden las acciones realizadas, y permitan generar los certificados conforme a reglamentaciones vigentes

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CAMPUS VIRTUAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuestas Académicas Virtuales denominada Captar Audiencias y sumar clics: videos profesionales para redes sociales a cargo del Mgtr. Guillermo Zaballo que se realizará en Campus Virtual UNC y cuyo programa se acompaña en en Anexo.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese, archívese.

